

REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS No. TC-
RP/09/2006

(PRIMERA CONVOCATORIA)

**“CONTRATACION DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA –
PROGRAMA DE SEGUROS GESTIÓN 2007”**

ACLARACIÓN 1.

En la página 12, **CLAUSULAS ADICIONALES**, párrafo 21 dice:

- De valor admitido

Debe decir:

- De valor admitido para toda la materia del seguro

ACLARACIÓN 2.

En la página 19, párrafo segundo, segunda y tercera línea dice:

..... en el plazo de _____ (**Indicar el plazo de entrega del contrato**) de acuerdo al Formulario B-5 de la propuesta

Debe decir:

..... en el plazo de _____ (**Indicar el plazo del contrato**) de acuerdo al Formulario B-5 de la propuesta

ACLARACIÓN 4.

En la página 18, SECCION IV, FORMULARIOS DE LA PROPUESTA:

El Formulario No. B-3a: El Tribunal Constitucional entregará en fotocopia simple el Formulario No. B-3a, debidamente firmado y llenado, a aquellos proponentes asistentes al Acto de Apertura de Propuestas.

ACLARACIÓN 5.

En la página 10, previo al título **SECCION III**, se incorpora lo siguiente:

SECCION I: DAÑOS FISICOS

SECCION II: PERDIDA DE DATOS, US\$ 5.000.-

Incluirá el costo de la reproducción de datos a partir del último back up, así como el valor físico de diskettes, cintas u otros elementos en que se almacena tal información, siempre y cuando los daños sean a consecuencia de un evento bajo la Sección I Daños Físicos.

SECCION III: GASTOS ADICIONALES.- US\$ 10.000.-

Cubrirá el costo de alquileres de equipos o servicios similares para mantener la continuidad del sistema, en caso de avería cubierta bajo la Sección I, así como los gastos de adecuación para la implementación de aquellos programas para el reinicio del procesamiento de datos.

En tal sentido, se deberá dar cumplimiento a estas aclaraciones y tomar en cuenta para fines de presentación de propuestas.

Sucre, martes 19 de diciembre de 2006